ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA IE JGCC 2026-08 001

La Jagua de Ibirico, 20 de marzo de 2026

De conformidad con las normas contractuales vigentes, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por GECAV SAS, Nit. 901.949.304-6, para amparar el contrato No. IE JGCC-RE 2026 - 08 de 20 de marzo de 2026, cuyo objeto es: "SERVICIOS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE N° 1 (ESCUELA MIXTA N°1) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO – MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Para el efecto, se recibe la Póliza de seguro No. 320 - 47 - 994000037167 ANEXO:0, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el 20 de marzo de 2026, a favor de INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Cumplimiento del contrato	2.852.141	20/03/2026	19/08/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14.260.703	20/03/2026	19/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	1.426.070	20/03/2026	19/04/2029
Estabilidad y calidad de la obra	2.852.141	19/04/2026	19/04/2031

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Institucion Educativa José Guillermo Castro Castro para el contrato IE JGCC RE 2026 - 08 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única No. 320 - 47 - 994000037167 ANEXO:0, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el 20 de marzo de 2026, a favor de INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO.

HERNANDO GOMEZ CANTILLO
RECTOR IE

ARACELLYS MARTINEZ CUADRO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PAGADOR

JESUS ZUÑIGA HOYOS
Supervisor

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA IE JGCC 2026-08 002

La Jagua de Ibirico, 20 de marzo de 2026

De conformidad con las normas contractuales vigentes, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por GECAV SAS, Nit. 901.949.304-6, para amparar el contrato No. IE JGCC-RE 2026 - 08 de 20 de marzo de 2026, cuyo objeto es: "SERVICIOS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE N° 1 (ESCUELA MIXTA N°1) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO – MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Para el efecto, se recibe la Póliza de seguro No. 320 - 74 - 994000016162 ANEXO:0, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el 20 de marzo de 2026, a favor de INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Responsabilidad Extracontractual	350.181.000	20/03/2026	19/04/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Institución Educativa José Guillermo Castro Castro para el contrato IE JGCC RE 2026 - 08 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única No. 320 - 74 - 994000016162 ANEXO:0, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el 20 de marzo de 2026, a favor de INSTITUCION EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO.



HERNANDO GOMEZ CANTILLO
RECTOR IE



ARACELLYS MARTINEZ CUADRO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PAGADOR



JESUS ZUÑIGA HOYOS
Supervisor